

Transparencia y Calidad de la Información Pública

**La gestión del derecho de acceso a la
información**

Caracas, junio 2010

Principios

1. Interés Público : derechos y oportunidades de todas las personas. inclusiva y no discriminatoria
2. Institucionalidad: instrumento predecible, sostenible y coordinado
3. Legalidad: desarrollarse, ajustarse, respetar y asegurar las normas locales, nacionales e internacionales (estado de derecho), di-jure vs di-facto
4. Eficacia: alcanzar los objetivos. Capacidades(conocimiento, recursos y herramientas) y principio de mejora continua
5. Eficiencia: optimización de resultados e impactos, con recursos públicos
6. Sostenibilidad: en sus políticas públicas estructurales y servicios públicos. Largo plazo e intergeneracional
7. Transparencia y acceso a la información
8. Probidad y prevención de corrupción
9. Participación real y eficaz, como derecho
10. Rendición de cuentas

El Derecho de Acceso a la Información

- Es un derecho humano (Artículo 19 de la Declaración Universal de DDHH) y un derecho instrumental
- Reconocido y desarrollado en leyes en más de 90 países
- Es un requisito fundamental en la democracia
- Permite a los ciudadanos obtener información pública para generar su opinión personal o profesional, para sus decisiones
- La ciudadanía, sociedad civil, periodistas y empresas pueden trabajar con información pública
- Es necesario para la rendición de cuentas (gestor de lo público), y para promover la participación ciudadana en el gobierno de lo público
- Se basa en que la información es un bien público
- Refuerza la transparencia de las instituciones públicas

Principios

1. El acceso a la información es un derecho de todas las personas.
2. El derecho se aplica a todas las instituciones que realizan funciones públicas.
3. Sujeto a máxima divulgación
4. Principio de publicidad e interés público: el secreto es la excepción.
5. Las negativas deben estar justificadas y limitadas
6. Se establece mecanismos e instancias de apelación
7. Se facilita procedimientos para realizar solicitudes debe ser sencillo, rápido y gratuito
8. Los organismos públicos deben poner a disposición del público la información esencial y trascendente que les corresponde
9. En forma explícita, detallada, actualizada y a través de diferentes medios .
10. El derecho debe ser garantizado por un órgano independiente

El ejercicio del derecho de acceso a la información lleva asociados una serie de **beneficios sociales**:

- Es un **derecho fundamental** en el sistema democrático, herramienta básica para la Rendición de Cuentas o el Control Social
- Facilita la defensa de otros derechos, es un **derecho instrumental** de gran valor para el ejercicio de derechos y desempeño profesional de la ciudadanía, asociaciones de la sociedad civil, empresas, periodistas y medios de comunicación, abogados y clase política en general
- Permite incrementar el **conocimiento ciudadano** de los asuntos públicos, promoviendo la **participación informada** en la toma de decisiones que afectan al interés común

- Incrementa **transparencia y la credibilidad** de las instituciones públicas, y por tanto estimula la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, reforzando su pertenencia y responsabilidad respecto del grupo
- Promueve la **eficacia y eficiencia en las instituciones públicas**, que habrán de establecer unos procesos internos para facilitar la información solicitada, que le permitan cumplir con los requisitos legales establecidos
- Ayuda a **evitar malas prácticas** en la Administración y permite a los ciudadanos controlar la integridad de los funcionarios públicos promoviendo la transparencia y dificultando el camino a la corrupción

- Un sistema de **democracia perfecta** requiere un **sistema de información perfecto**
- La transparencia **requiere un compromiso político, pero no basta**
- La transparencia **requiere un marco normativo, pero no basta**
- La transparencia debe basarse en facilitar el **ejercicio eficaz del acceso a la información** por parte de las personas
- La transparencia debe estar **enfocada hacia la rendición de cuentas** a la ciudadanía
- La transparencia debe **facilitar la participación** en la gestión de las políticas públicas
- La transparencia **requiere un sistema de gestión orientado a la misma**
- La transparencia **requiere capacitación y sensibilización en el funcionariado**
- La transparencia **requiere recursos** asignados

- La transparencia está basada en **sistemas de gestión de la información**
- La transparencia debe estar **fundamentada en procesos**
- La transparencia debe estar orientada a dar acceso **información necesaria para las partes interesadas para poder ejercer sus derechos, así como para generar sus criterios en sus opiniones y decisiones**
- El acceso a la información **depende de las capacidades y eficacia de los sistemas de gestión**, archivo, planificación, medición, evaluación
- El **archivo es imprescindible** para el ejercicio de acceso a la información
- El sistema de gestión del derecho de acceso a la información y transparencia es la **pedra angular de cualquier ejercicio de rendición de cuentas**

La **rendición de cuentas** es un ejercicio comprensivo sobre **lo ocurrido (resultados e impactos)** en un ejercicio frente a:

- La ley: local, regional, nacional o internacional
- Las normas: políticas, procedimientos, códigos, reglamentos...
- lo comprometido: programas electorales, programas de gobierno, acuerdos, convenios, contratos,...
- lo planificado: estratégicos, operativos, inversión, área, urbanismo, industrial, social, ambiental, educativo, seguridad,...
- lo presupuestado: gastos e ingresos reales frente a presupuestados, desviaciones en ingresos o gastos, evolución de inversiones, deudas, salariales, suministradores, proveedores...
- a los objetivos: grado de consecución de los mismos, eficacia
- La rendición de cuentas aporta información objetiva (positiva y negativa) y explica por qué ha ocurrido

Proyecto Instituciones Visibles

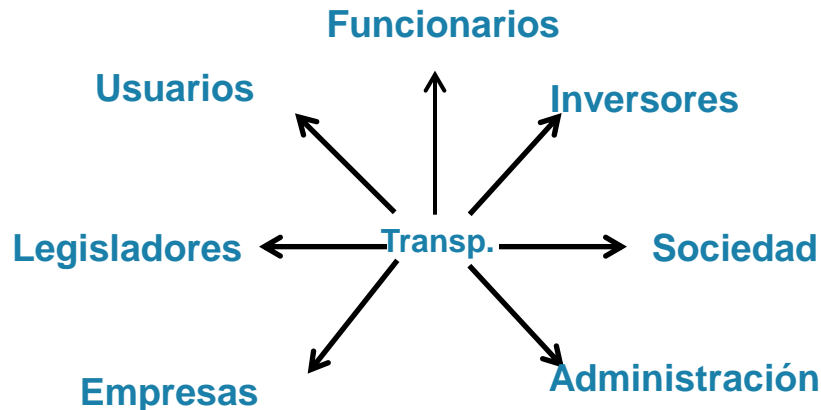
Estas formas de relación se pueden agrupar en tres roles:

Vigilancia & denuncia



Monitoriza el ejercicio de Los derechos

Sensibilización & Incidencia



- Incidencia sobre el contexto normativo
- Sensibilización a la ciudadanía
- Capacitación a la sociedad civil y otras partes interesadas

Alianzas & cooperación

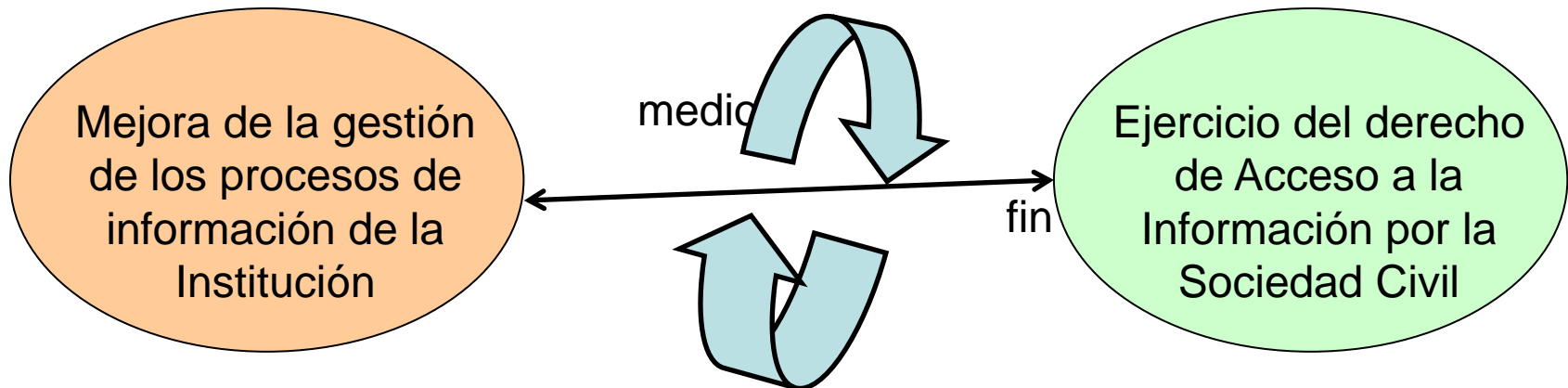


Promoción del ejercicio eficaz del Acceso a la Información
Capacitación de funcionarios
Fortalecimiento de AAPP

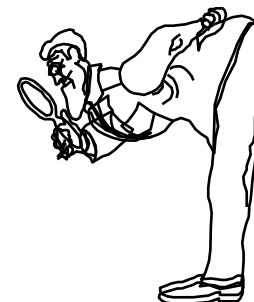
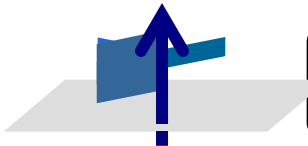
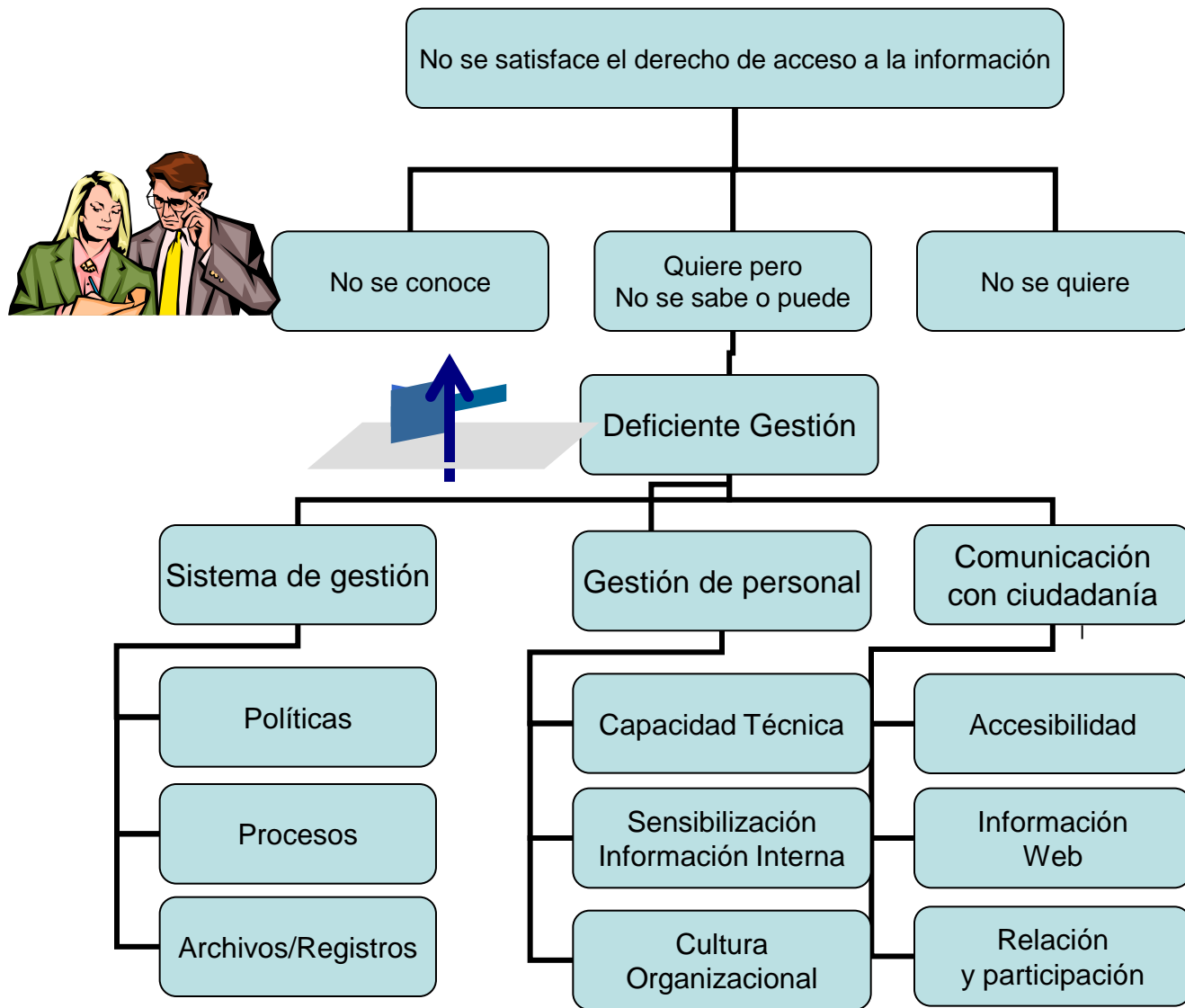
Dilema de la cooperación y activismo



El Equilibrio crítico



Árbol de problemas

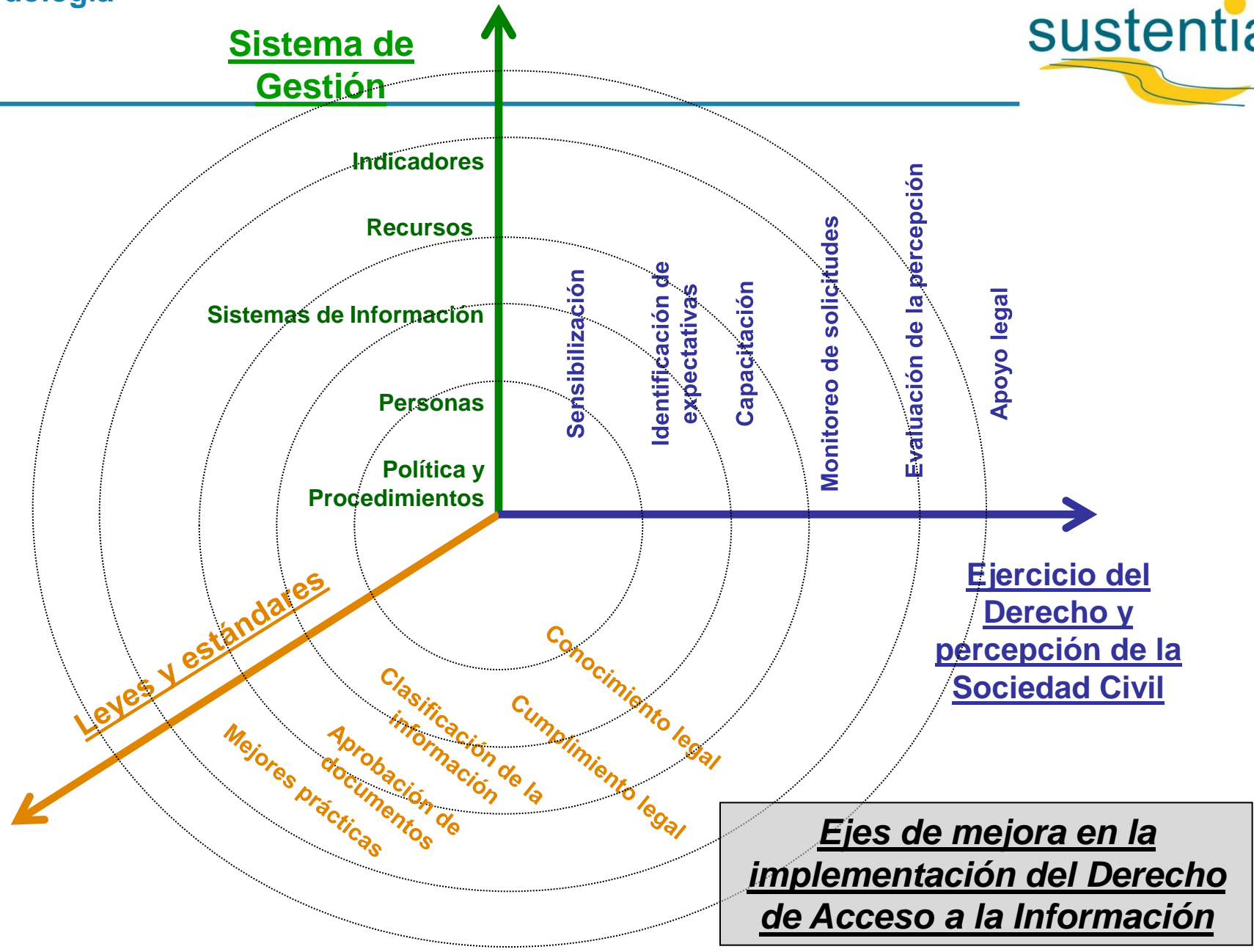


Objetivos del proyecto Instituciones Visibles



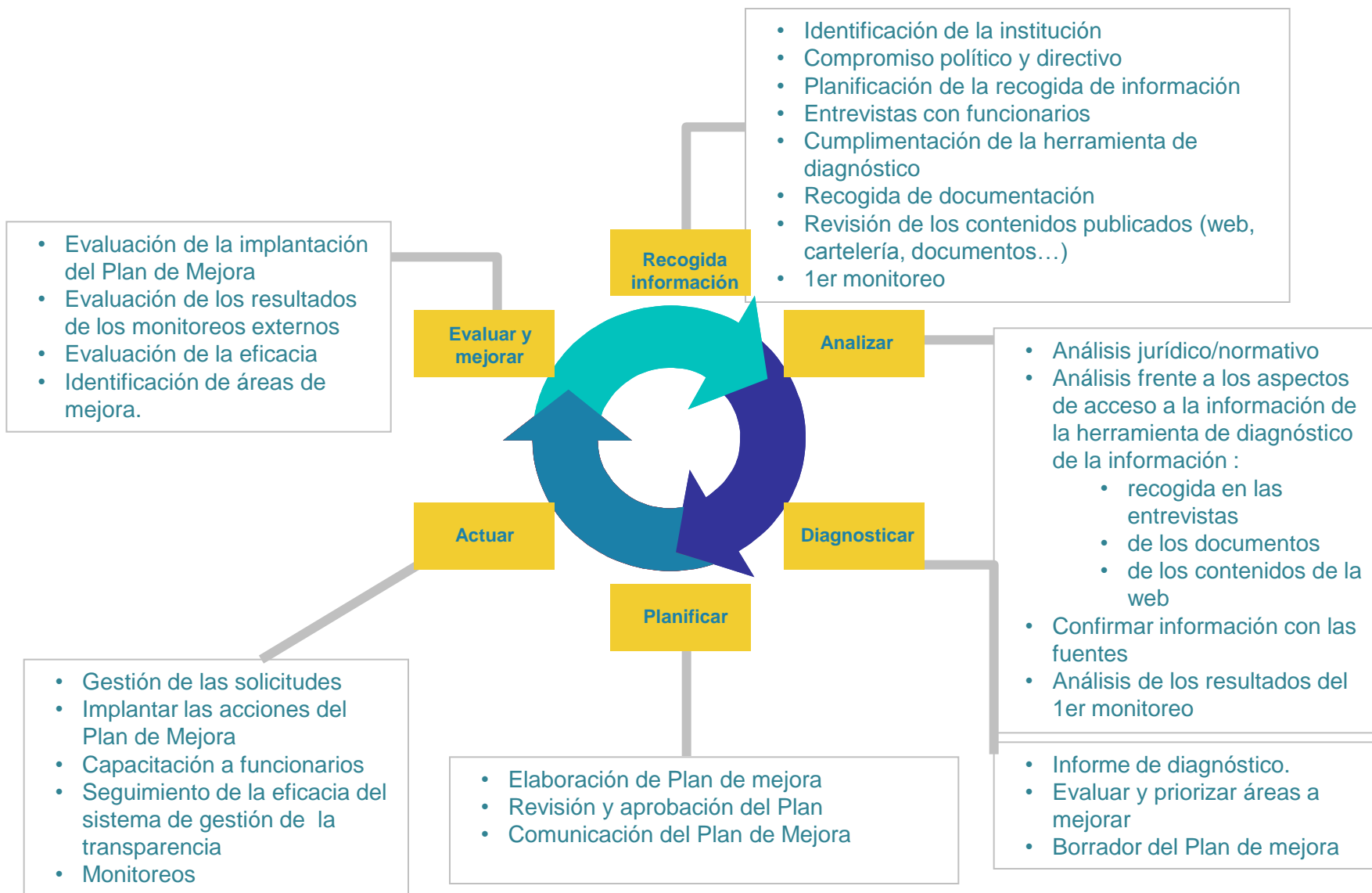
- Definición de una metodología para la mejora del derecho del acceso a la información por parte de los ciudadanos
- Fortalecimiento técnico de las Alcaldías y Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la transferencia de conocimiento y apoyo técnico
- Reforzamiento institucional para el desarrollo eficaz del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos venezolanos
- Información , sensibilización de la sociedad civil sobre la importancia del derecho de acceso a la información

Sistema de Gestión

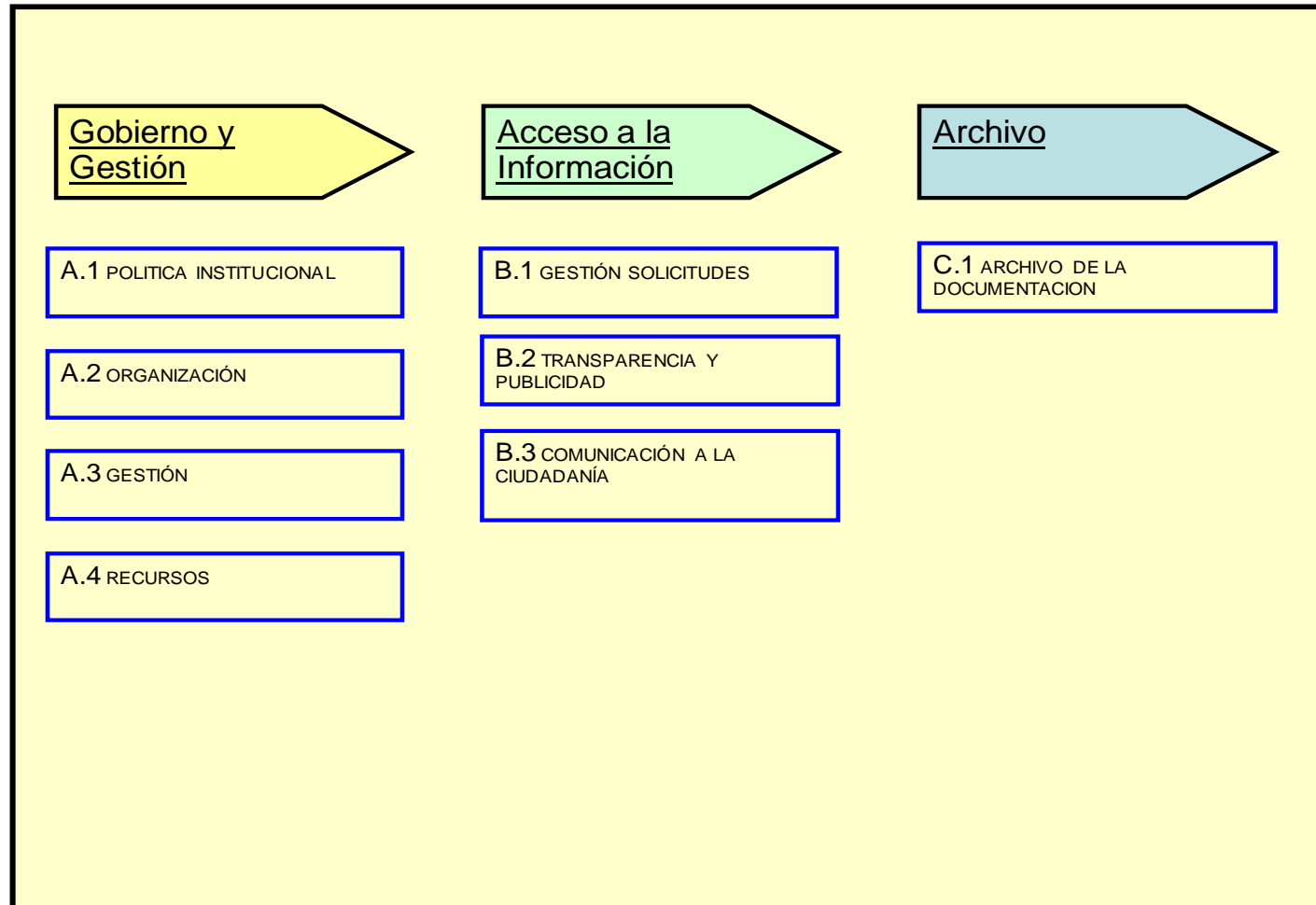


Metodología de implantación

Sistema de gestión del derecho de acceso a la información



Ejes de Análisis de la Herramienta de Diagnóstico



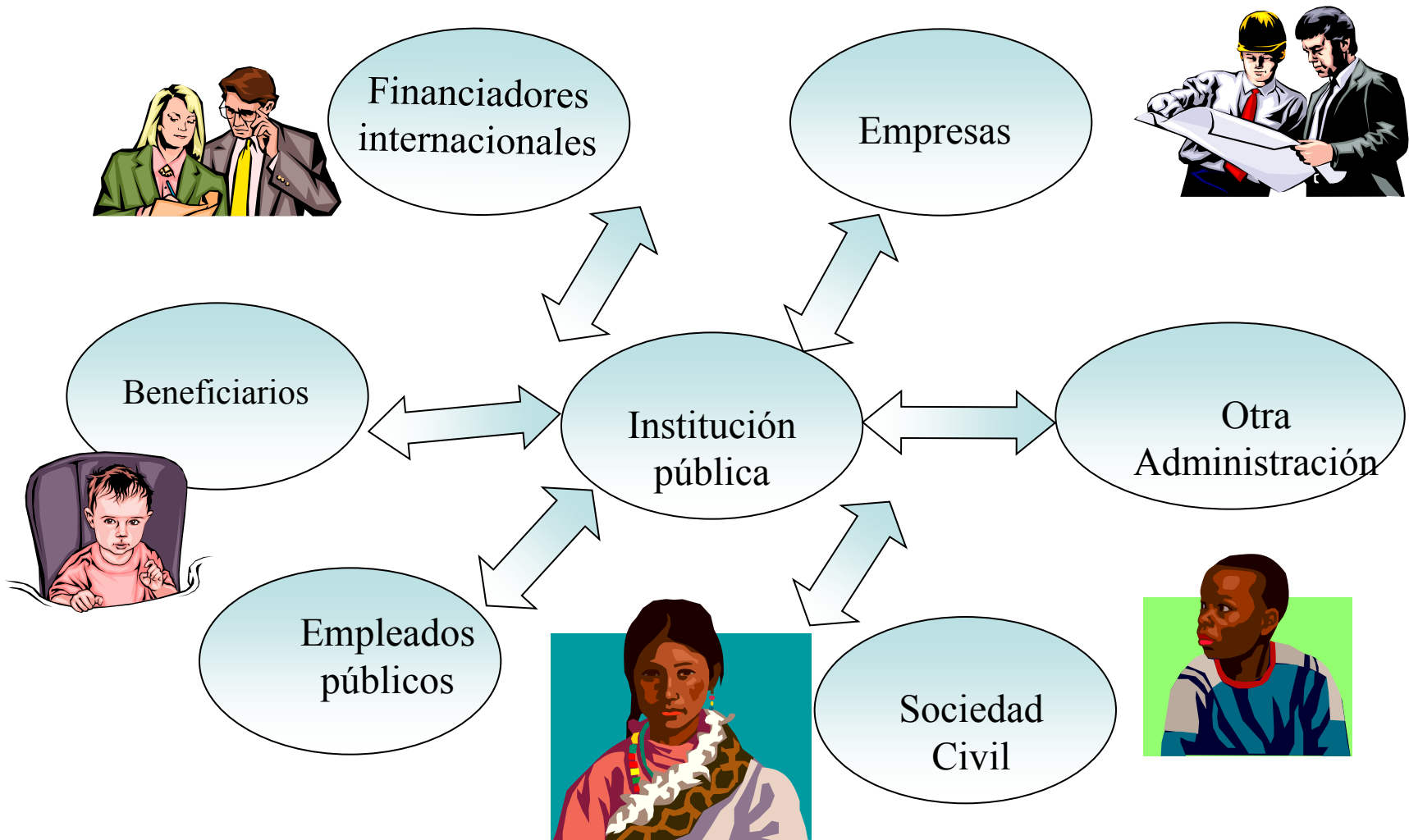
Plan de mejora

Ejes de Análisis	PROBLEMA	ACCIONES	APOYO	IMPACTO Acceso Información	VIABILIDAD	PRIORIZACIÓN	PLAZO para Realización	RESPONSABLE
Política								
Organización								
Gestión Institucional								
Recursos								
Gestión de Solicitudes								
Transparencia y Publicación								
Comunicación								
Archivo de la Documentación								

En una escala del 1 al 4 se califica la viabilidad institucional para acometer los cambios en un tiempo determinado

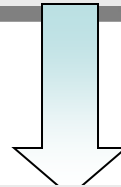
Enfoque en la implantación de un sistema de gestión de la transparencia

Potenciales Partes Interesadas o Stakeholders



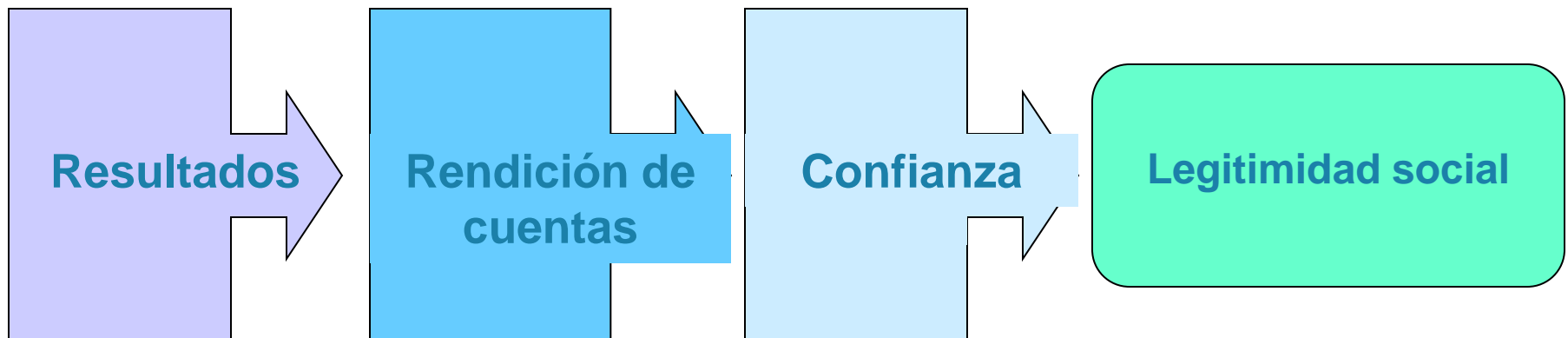
Ganar-?

• Si la institución alcanza sus objetivos, confiad vosotros satisfaceréis (ciudadanía y partes interesadas) vuestras necesidades y expectativas sobre derechos y oportunidades

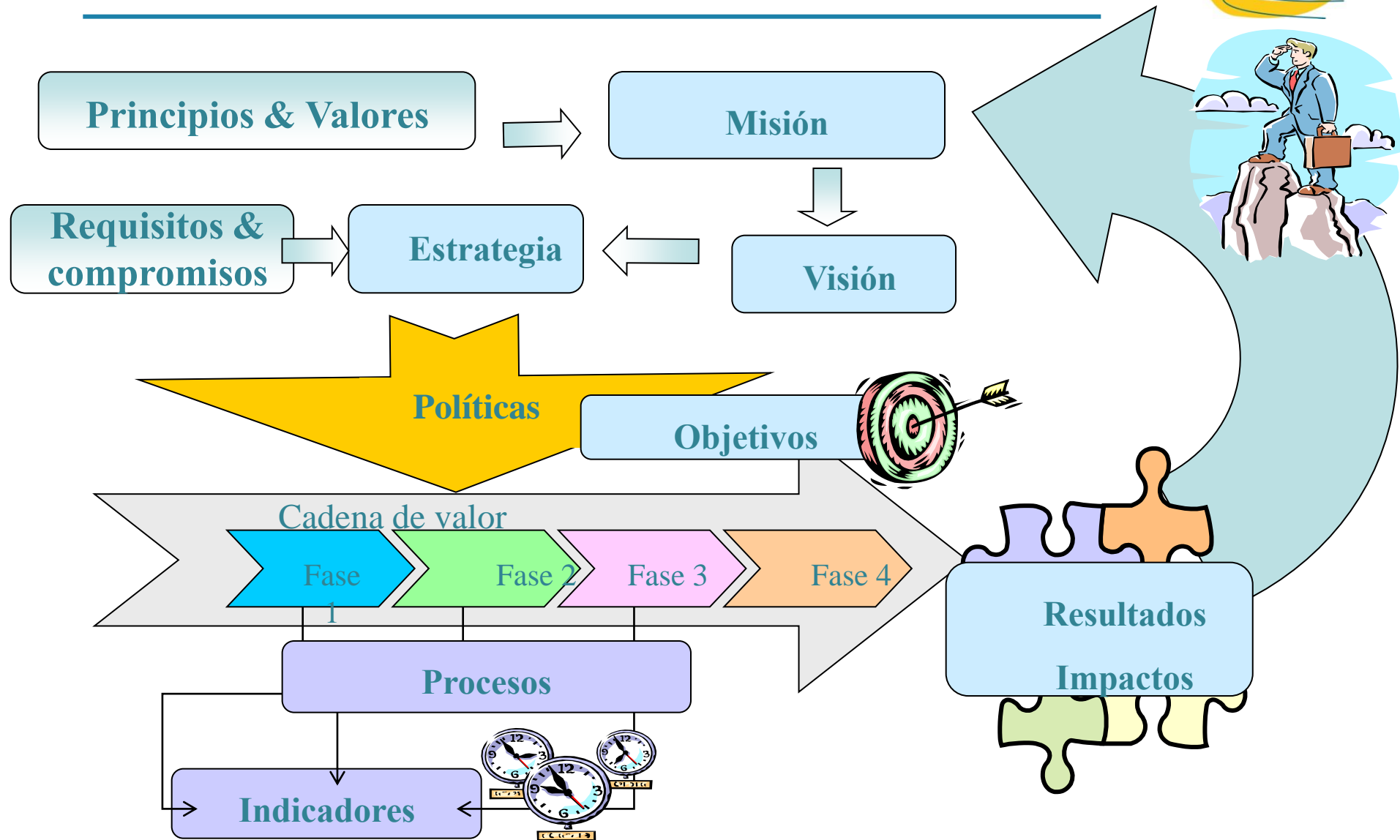


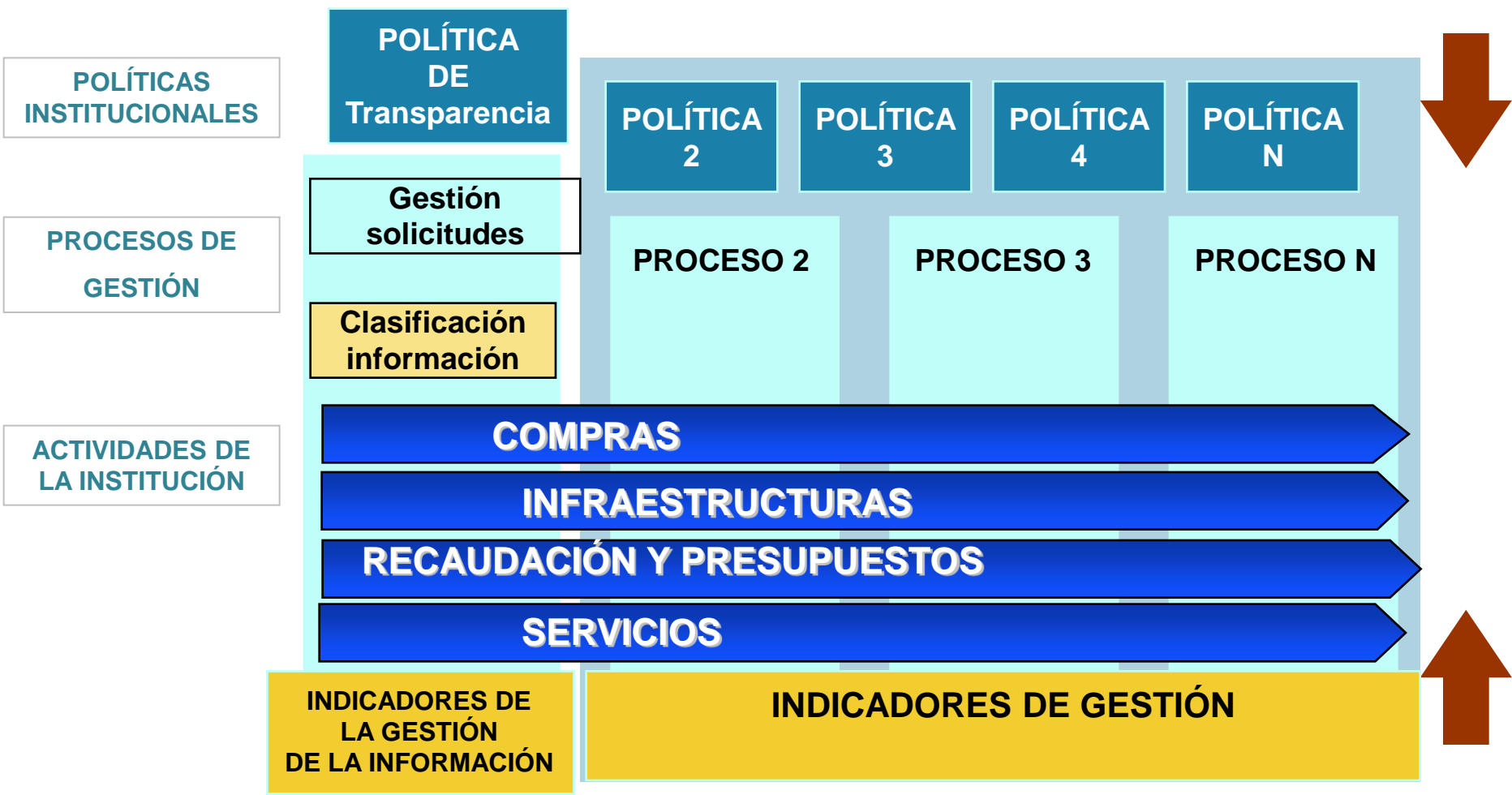
Ganar-Ganar

• Si vosotros (ciudadanía y partes interesadas) satisfacéis vuestras necesidades y expectativas sobre derechos y oportunidades, la institución alcanza sus objetivos

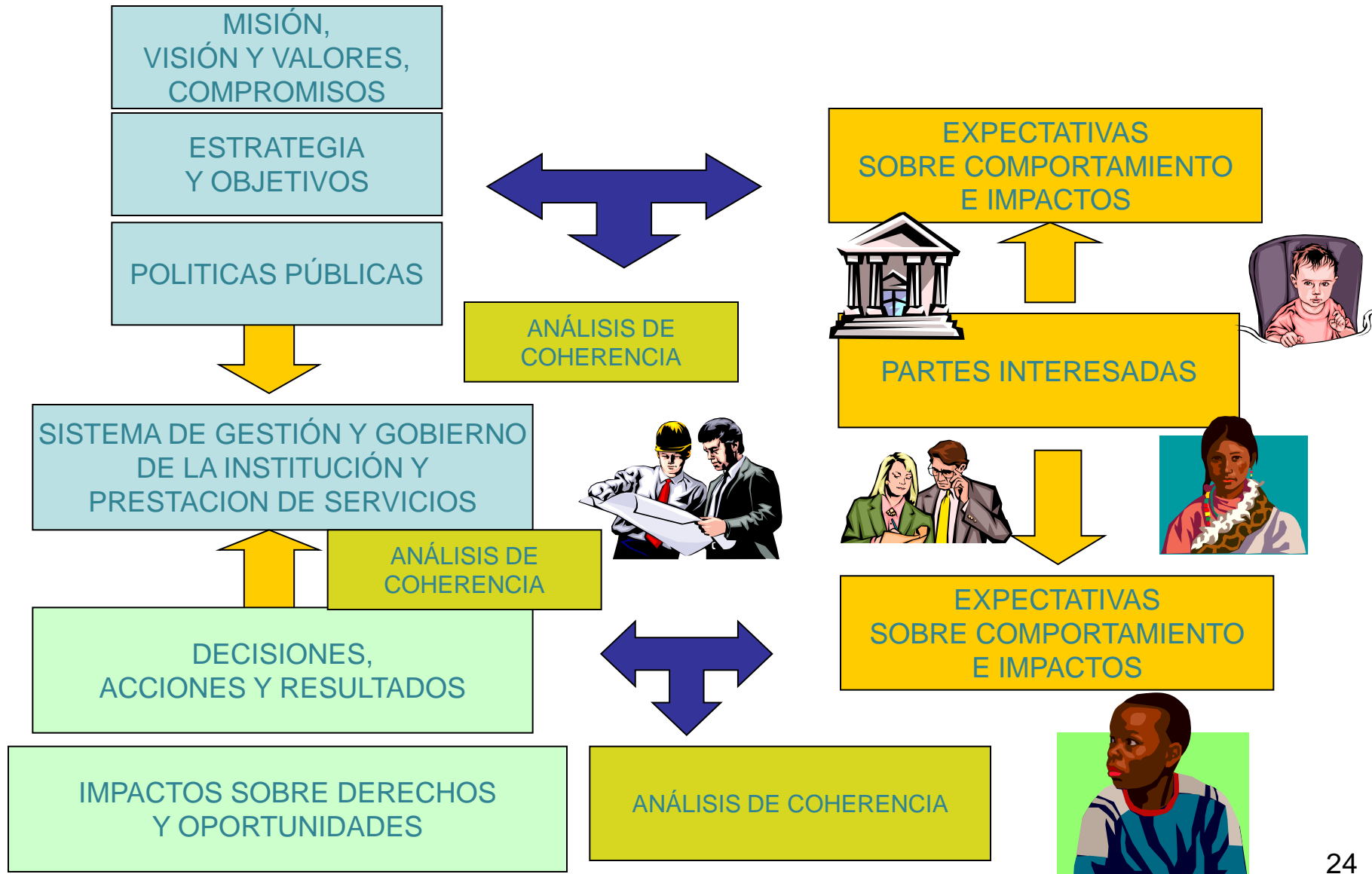


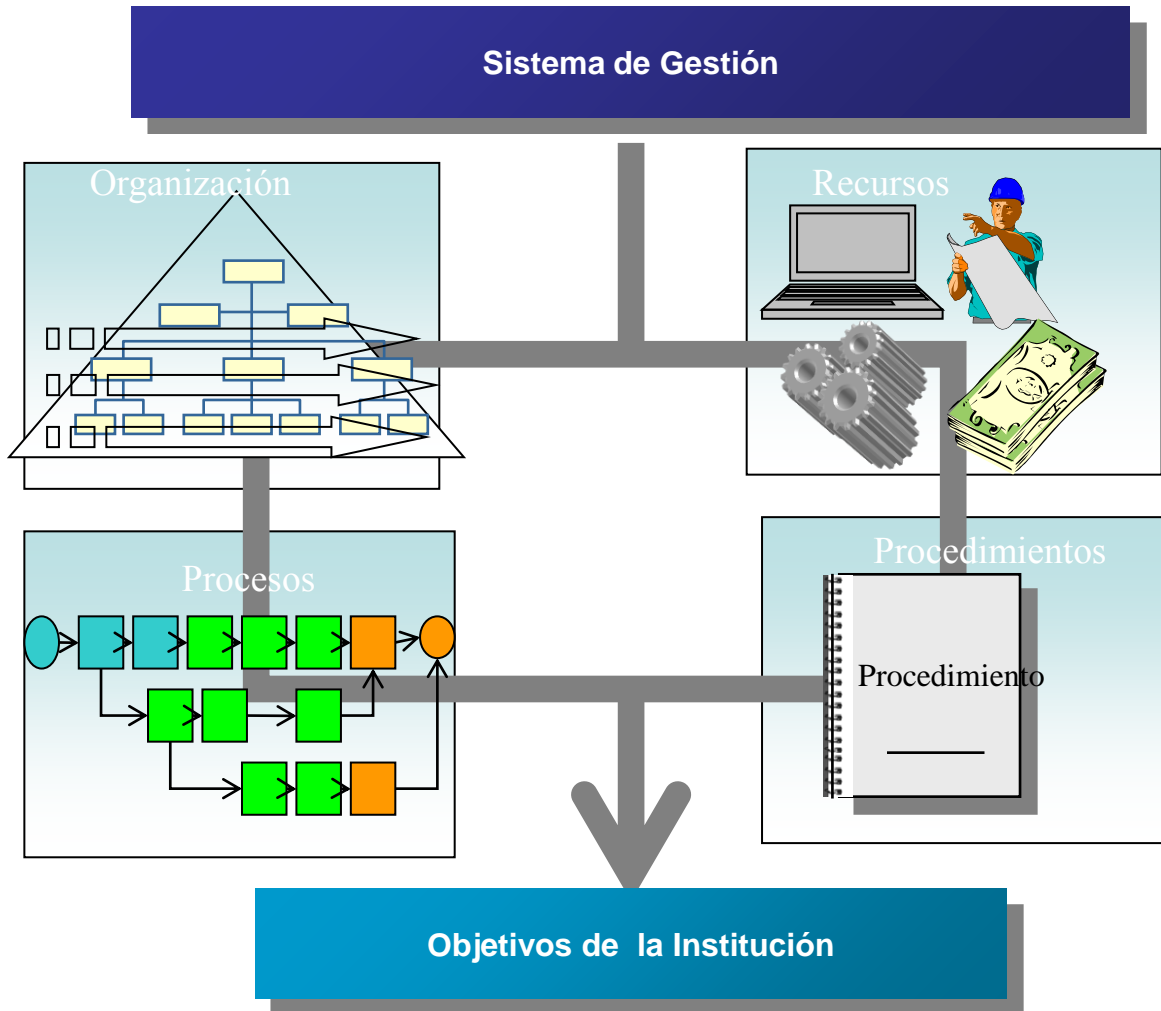
Despliegue de la gestión de la RSC **sustentia**



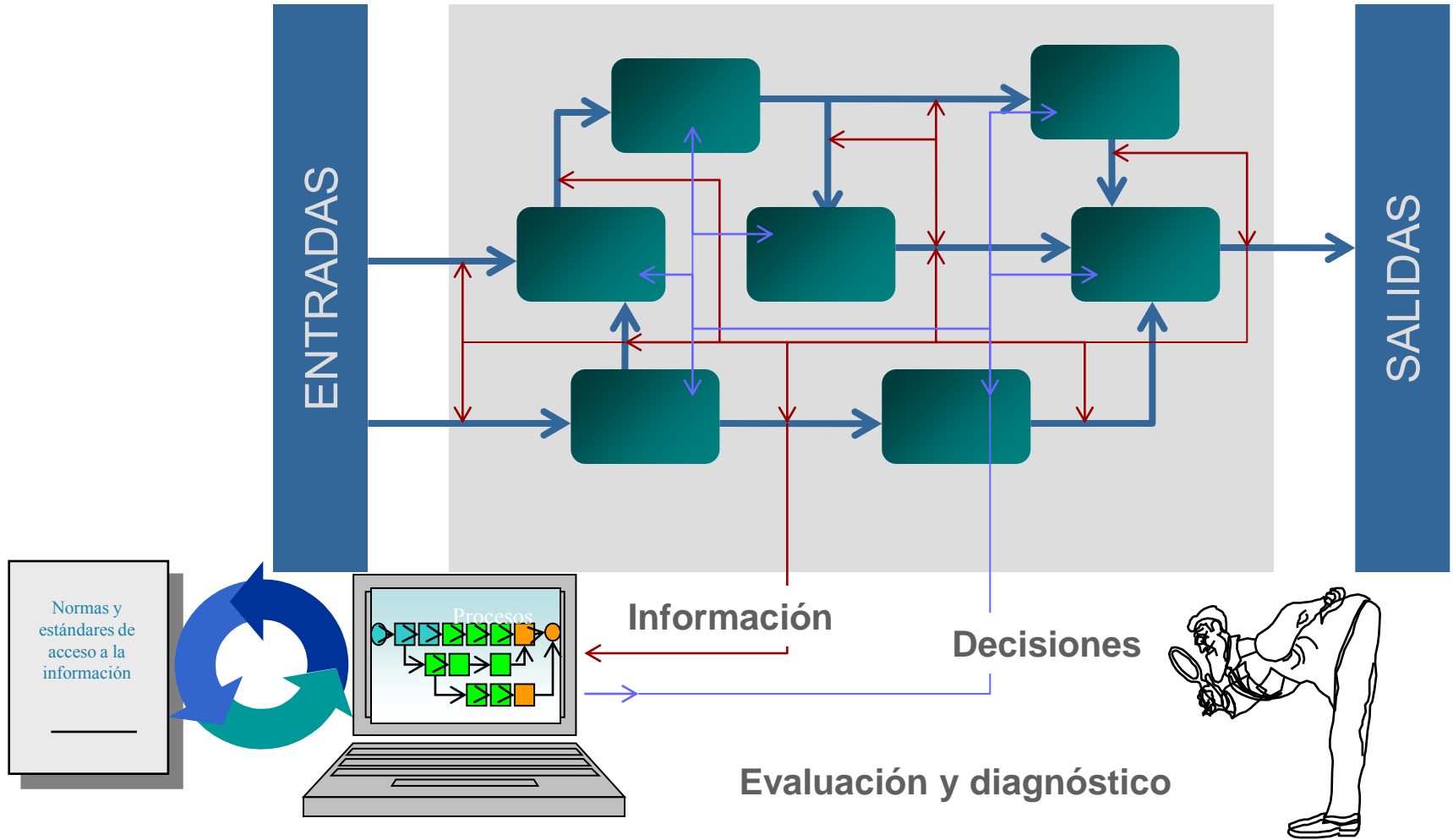


Análisis de coherencia en la gestión pública

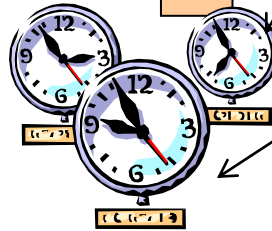
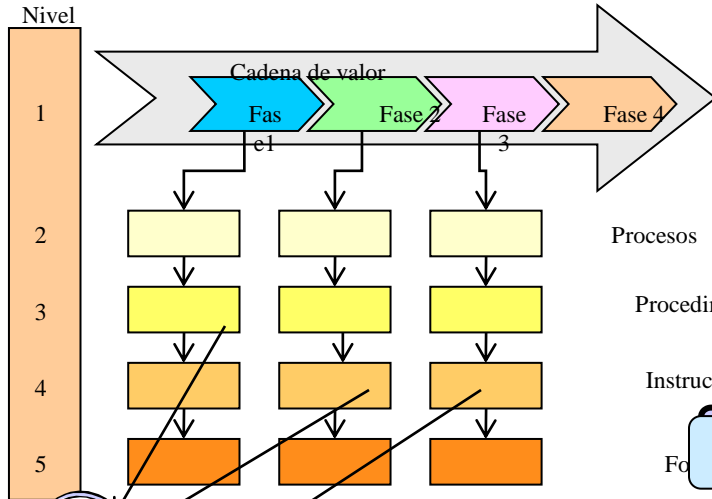




- Sistema enfocado a asegurar el cumplimiento de la Política y los objetivos de transparencia
 - Carácter preventivo
 - Sistema enfocado en la **eficacia**
- Medida del grado de realización tanto de las actividades como de los resultados planificados



Gestión Pública orientada a resultados e impactos



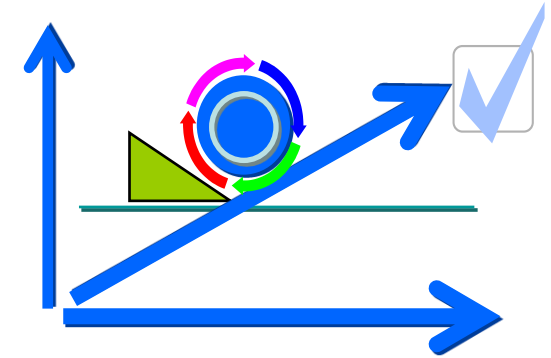
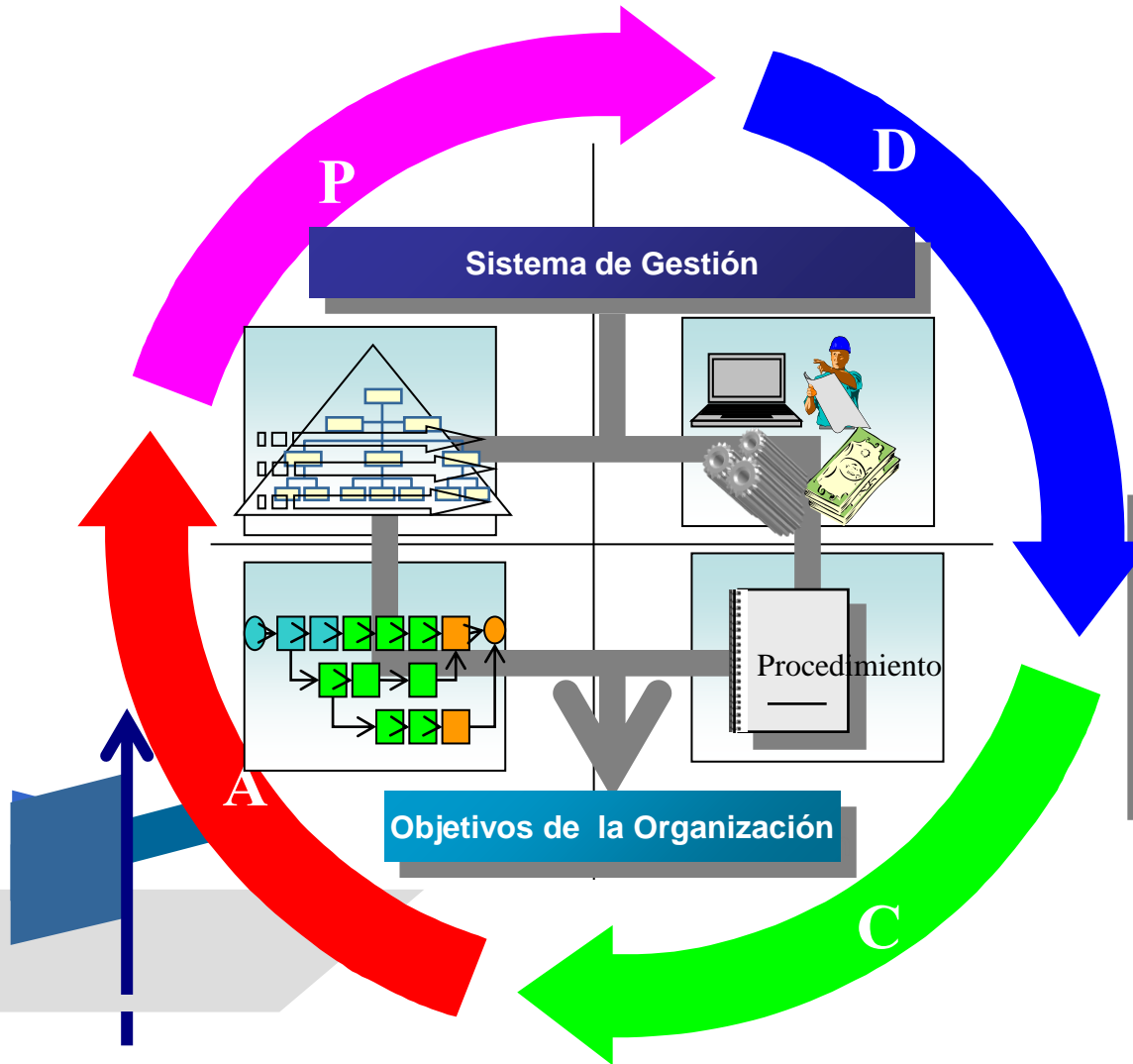
Mediciones de rendimiento

Mediciones de Percepción e Impacto

Características	Cliente		Organización		Otras partes interesadas		Prioridad
	Importancia	Satisfacción	Importancia	Satisfacción	Importancia	Satisfacción	
Precio	8	7	9	5	3	7	10
Plazo	8	5	5	5	6	6	2
Garantía	9	9	8	9	9	9	14
Presentación	5	9	9	9	3	9	15
Imagen	8	9	9	9	3	8	13
Comodidad	8	4	5	8	2	4	6
Amabilidad	7	3	5	9	9	2	3
Transparencia	4	2	3	9	10	1	4
Sostenibilidad	3	9	3	5	9	1	5
Calidad del producto	9	7	9	9	9	8	8
Compatibilidad	7	6	5	6	8	8	9
Ciclo de vida	4	3	3	4	10	3	7
Servicios Postventa	8	9	9	10	8	9	12
Seguridad	4	8	9	9	10	8	11
Facilidad de uso	8	3	5	9	7	3	1
Promedio	6,7	6,2	6,4	7,7	7,1	5,7	

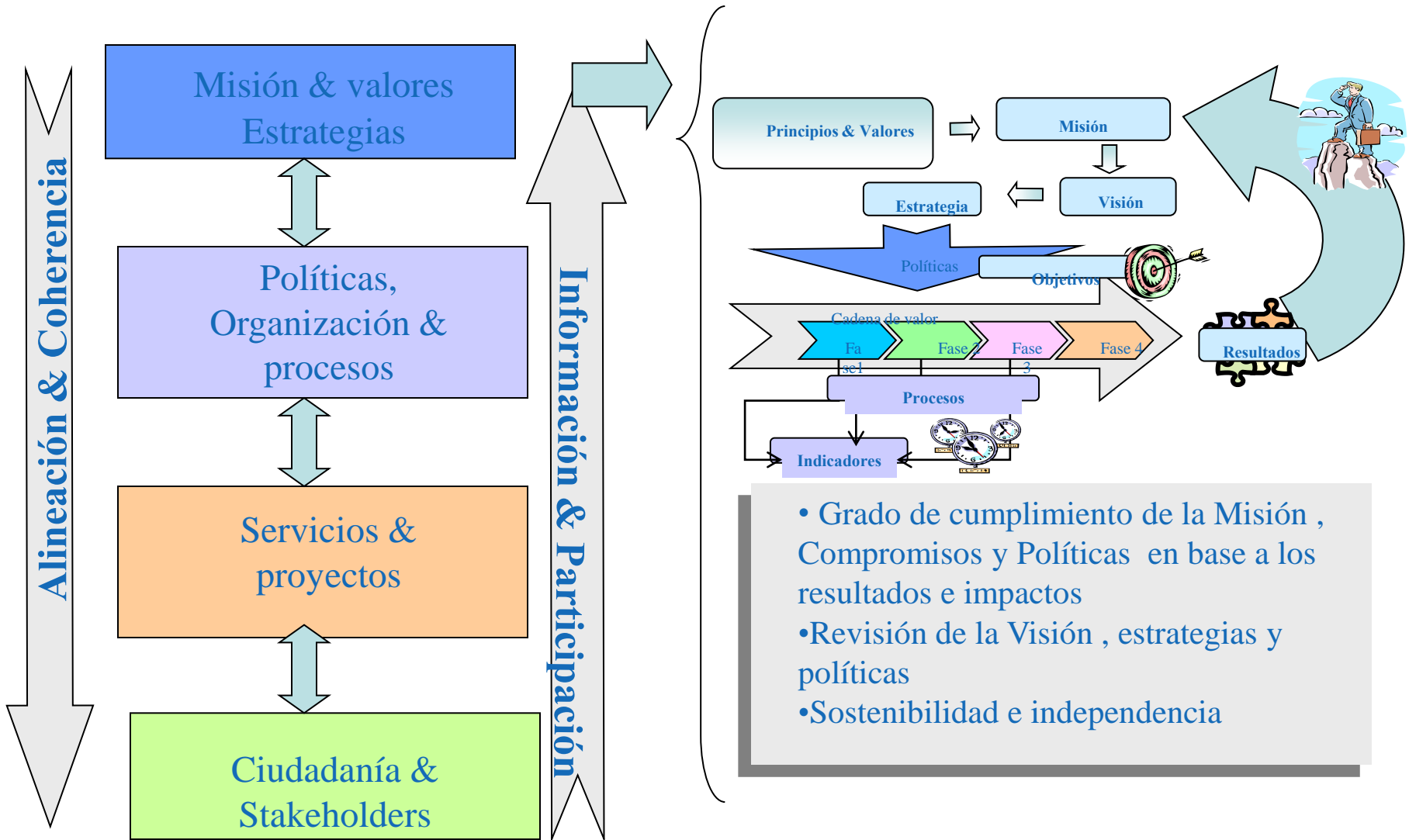
Mejora continua

Mejora de la gestión necesaria para la Transparencia

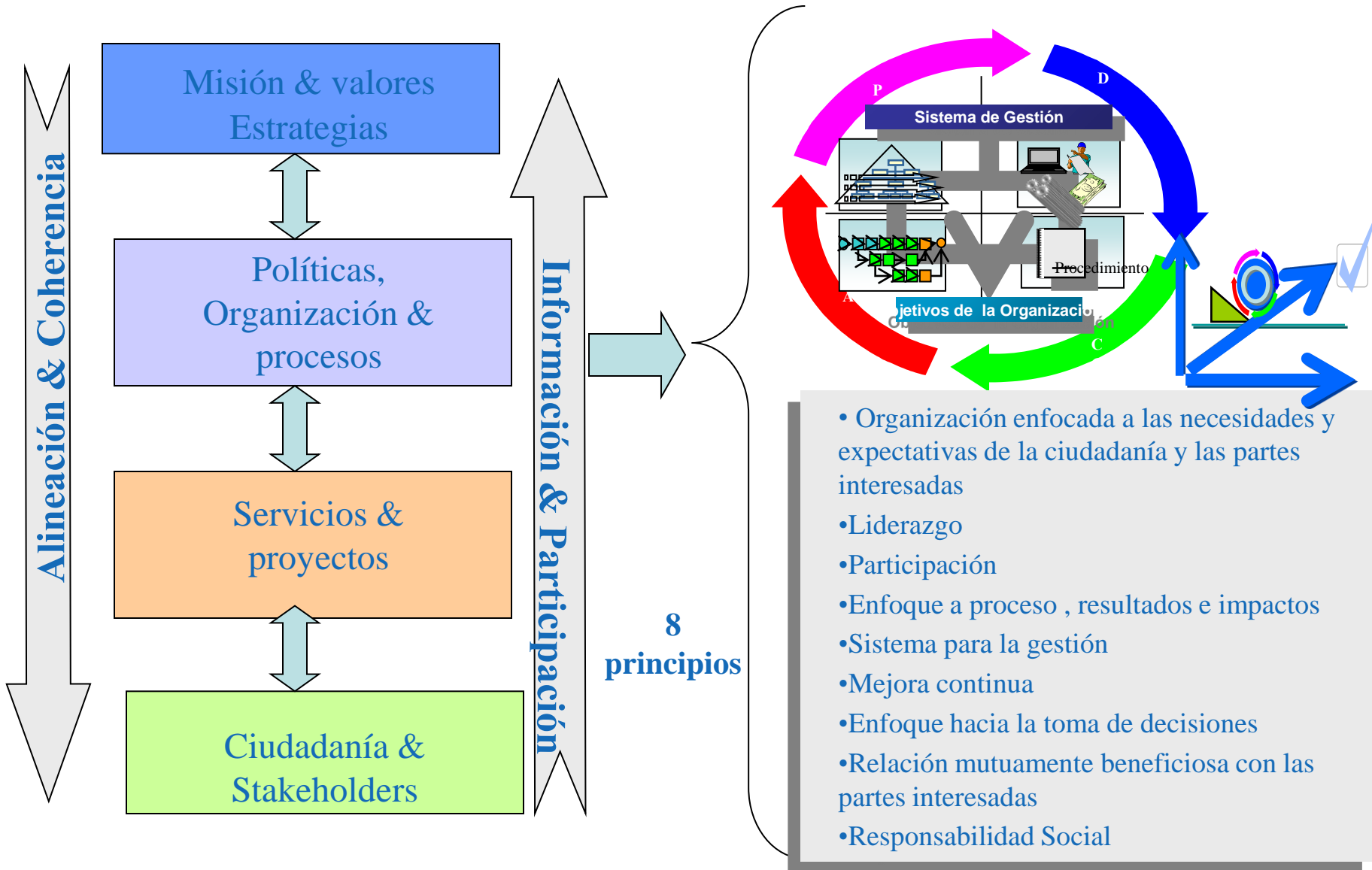


- Basada en la **Mejora continua**
- Enfocada tanto a la eficacia como a la transparencia y la participación ciudadana

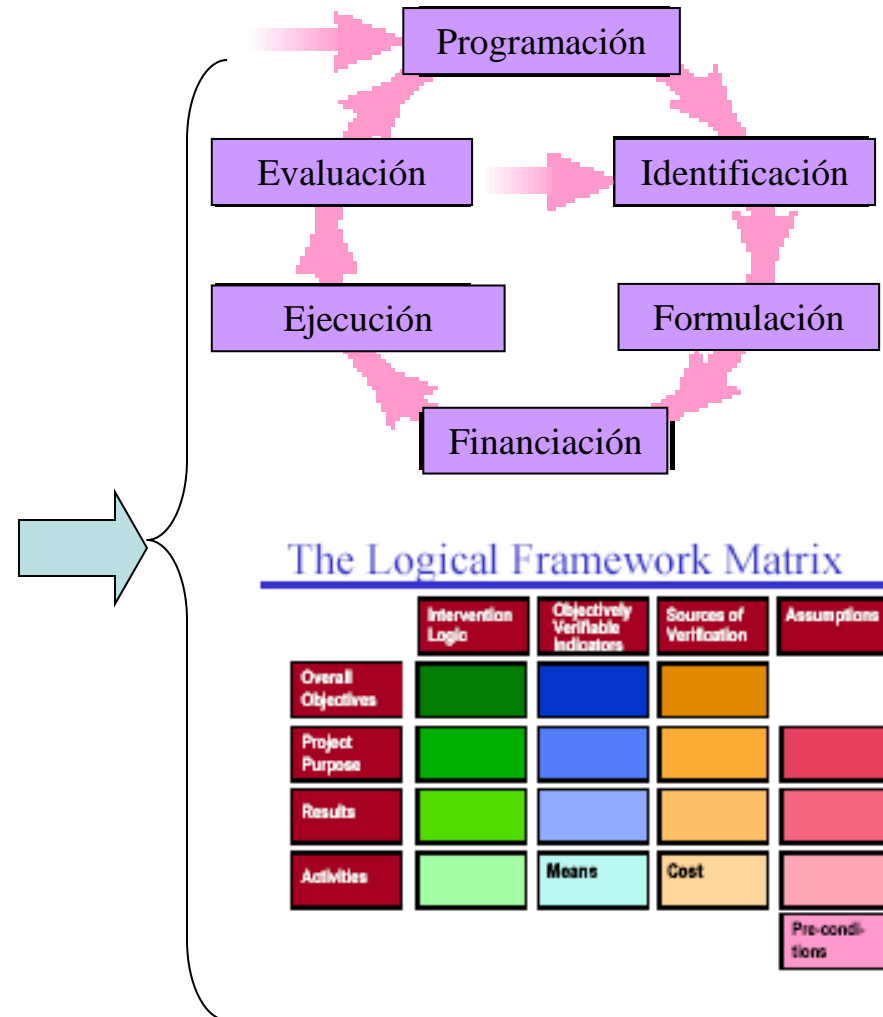
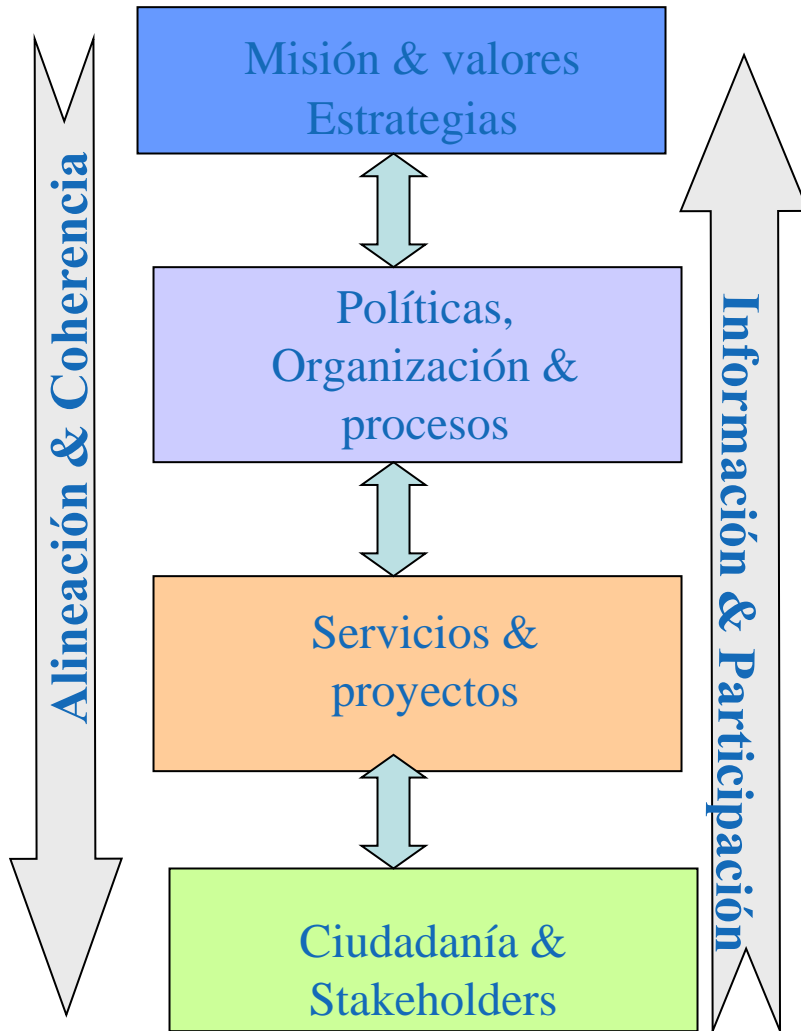
Sistema de gestión pública



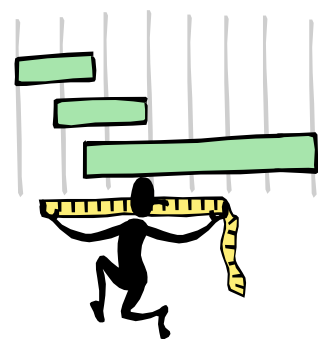
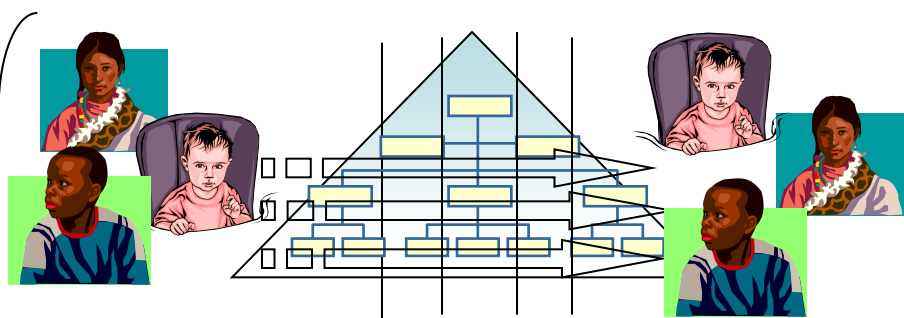
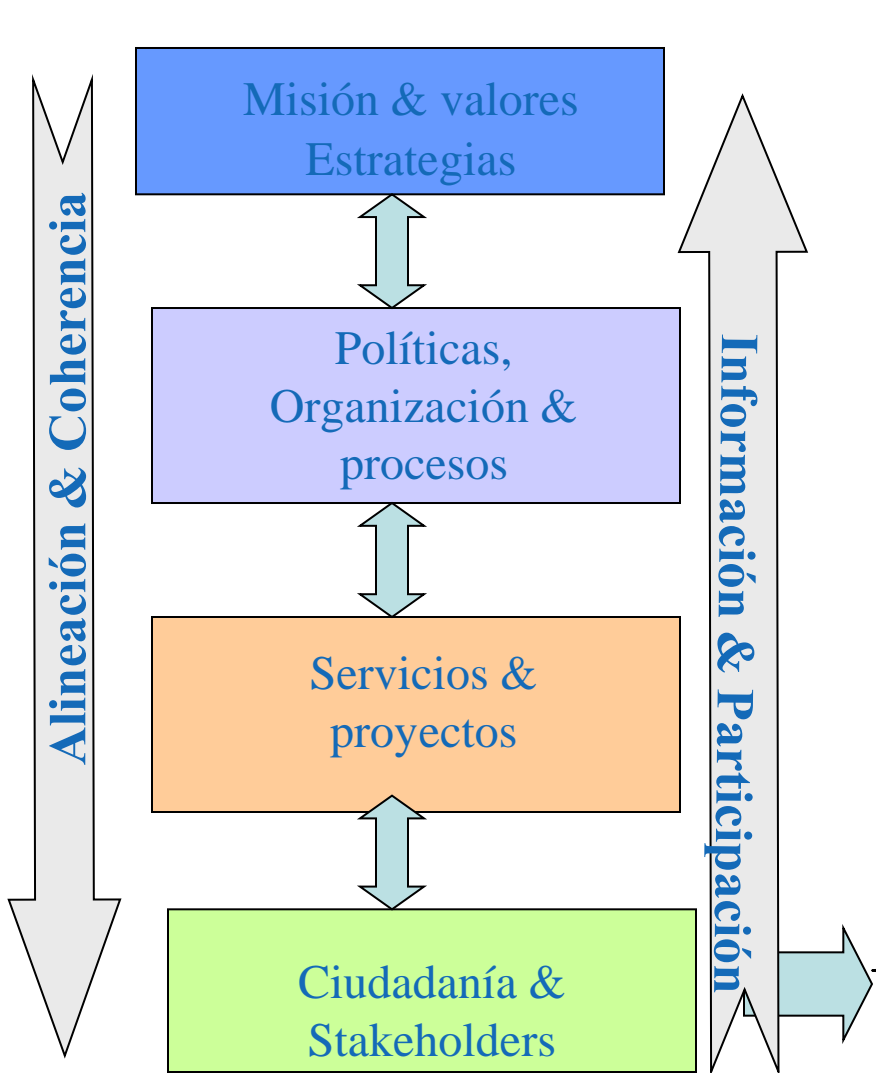
Sistema de gestión pública



Sistema de gestión pública

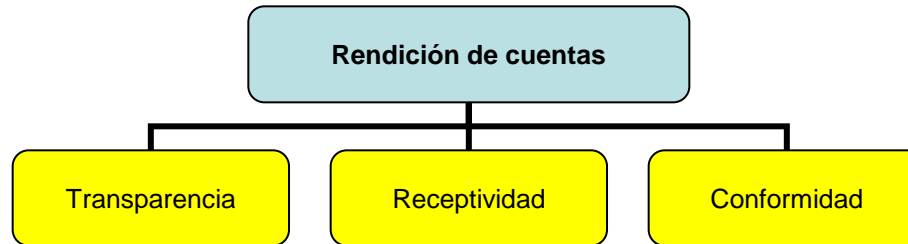


Sistema de gestión pública

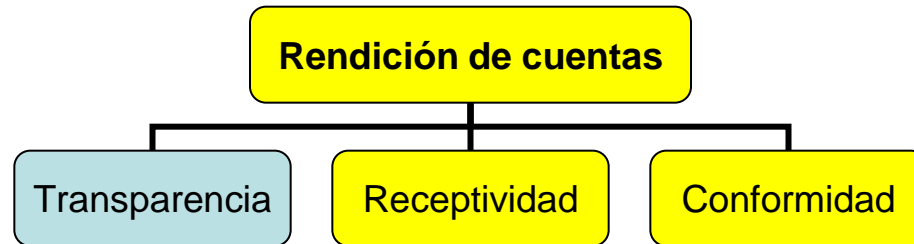


- Mediciones de impacto, satisfacción, percepción y priorización
- Involucración de la ciudadanía y Stakeholders en la formulación y evaluación

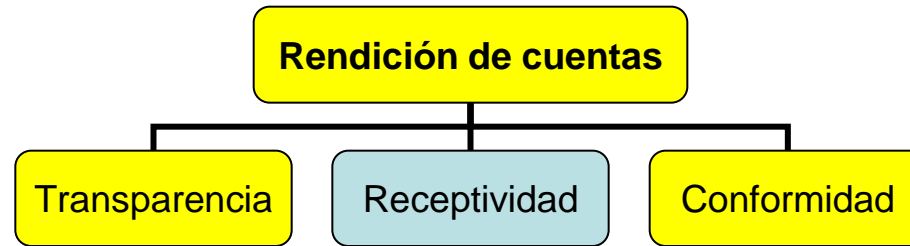
Valoración 0-10	Cliente		Organización		Otras partes interesadas		Prioridad
	Importancia	Satisfacción	Importancia	Satisfacción	Importancia	Satisfacción	
Características							
Precio	8	7	9	5	3	7	10
Plazo	8	5	5	5	6	6	2
Garantía	9	9	8	9	9	9	14
Presentación	5	9	9	9	3	9	15
Imagen	8	9	9	9	3	8	13
Comodidad	8	4	5	8	2	4	6
Amabilidad	7	3	5	9	9	2	3
Transparencia	4	2	3	9	10	1	4
Sostenibilidad	3	9	3	5	9	1	5
Calidad del producto	9	7	9	9	9	8	8
Compatibilidad	7	6	5	6	8	8	9
Ciclo de vida	4	3	3	4	10	3	7
Servicios Postventa	8	9	9	10	8	9	12
Seguridad	4	8	9	9	10	8	11
Facilidad de uso	8	3	5	9	7	3	1
Promedio	6,7	6,2	6,4	7,7	7,1	5,7	



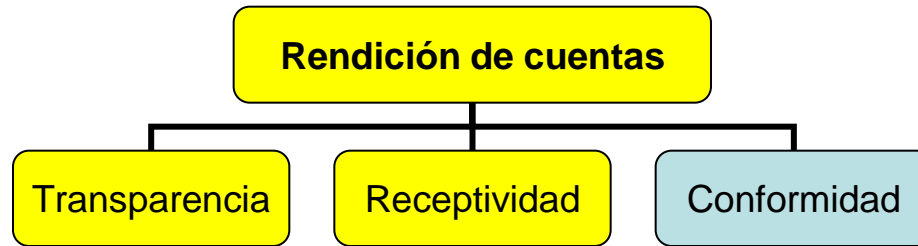
El enfoque de **rendición de cuentas** implica que una organización debe explicar o justificar sus actos, omisiones, riesgos y dependencias, de los que se hace responsable ante partes con intereses legítimos (las partes interesadas de la organización).



La **transparencia** implica el compromiso de informar (proactivamente o bajo solicitud) sobre contenidos relevantes sobre políticas, estrategias, procesos, decisiones, resultados, impactos y riesgos, que permitan rendir cuentas de su actuación frente a sus responsabilidades (legales y éticas), compromisos, así como frente a las necesidades y expectativas de información de sus partes interesadas



La **receptividad** lleva asociada procesos de apertura inclusiva de las partes interesadas, así como responsabilidad de desarrollar los procesos y objetivos, para soportar la mejora identificada como resultado de las demandas y los compromisos con las partes interesadas



La **conformidad** implica la obligación de cumplimiento con los estándares o compromisos asumidos recogidos en los planes, las políticas y prácticas de la organización, y de la información a facilitar a las partes interesadas sobre sus políticas y resultados.

- a. Calidad de la información
 - i. Real y objetiva
 - ii. Exhaustiva
 - iii. Completa
 - iv. Fiable: tanto en su fuentes, proceso de recolección, tratamiento, procesamiento y análisis
 - v. Basada en datos
 - vi. Contrastable y Auditable
 - vii. Significativa y relevante
 - viii. Fácil de entender
 - ix. Material: basada en los principales aspectos
- b. Neutral (incluye datos, impactos y opiniones negativas)
- c. Inclusiva (incluye la voz de partes interesadas, retroalimentación)
- d. Transparente y accesible

COMUNICACIÓN

- Unidireccional.
- No exhaustiva.
- Enfoque descriptivo y narrativo.
- No cubre todo el alcance, cubre hechos.
- Escasez de comparaciones
- Dificultad para evaluar el desempeño en RSC.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Multidireccional.
- Información exhaustiva y detallada.
- Indicadores/ Datos. Objetivos y nivel de cumplimiento.
- Cobertura de todos los alcances. Explicación de no coberturas.
- Tendencias/ comparación interna y externa.
- Asunción de responsabilidad sobre impactos.
- Reconocimiento de la legitimidad de las partes interesadas para acceder a información y cuestionar.